



## CONCEJO MUNICIPAL

# ACTA N°85 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 26 de marzo de 2019, siendo las 15:04 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretario, el **SECRETARIO(S) doña VIVIANA SANHUEZA PÉREZ**.

#### **ASISTENTES LOS SIGUIENTES CONCEJALES:**

Doña **MARIA INGNACIA GONZALEZ TORRES**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **ANDRES SAEZ CASTRO**, Don **MANUEL MUÑOZ BASTIAS**, DON **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Administrador Municipal Sr. Arturo Briso, Encargado de Informática Sr. Cristian Muñoz, Director de SECPLAN Sr. Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes.

#### **Otros asistentes:**

**Sr. Manuel Troncoso Vicepresidente de COSOC.**

**TABLA:**

**15:10 horas: Asociación Desarrollo Villa Alegre. Asiste: Sr. Jorge Peña e integrantes.**

**15:40 horas: Correspondencia.**

**16:00 horas: Varios.**

El Sr. Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**Se le da la bienvenida a la Asociación Pro Desarrollo Social Económico, Cultural, Turístico de Villa Alegre.**

Agradecen la oportunidad de presentarse y explicar de forma explícita e informar cuáles son sus deseos y el aporte que quieren entregar a la comunidad de Villa Alegre.

Son 6 cosas que quieren compartir al Concejo Municipal.

1.- Solicitar a través de la Municipalidad pueda gestionar con los colectiveros de Villa Alegre para abrir la ruta de Estación Villa Alegre al Centro.

2.- Establecer un paradero formal para los colectiveros.

3.- Solicitar a través de la Municipalidad solicitud para el horario de funcionamiento de la Balsa del Peumo se puedan extender y ojalá funcionar los fines de semana.

4.- Estacionamiento en el Cruce de Villa Alegre.

5.- Más señalizaciones turísticas hacia Villa Alegre.

6.- Que la Municipalidad autorice sitios de uso público en donde se puedan colocar contenedores que puedan fomentar el reciclaje de Villa Alegre.

**Se le da la palabra al Concejo Municipal.**

Concejala María I. González sobre el tema de los Colectiveros sobre el paradero no como están ahora, Seremi de Transporte tenían la mejor disposición hace un tiempo atrás, en ese entonces ellos se tenían que salir del frente del consultorio porque se iba a construir el SAR, en ese tiempo ellos cotizaron un terreno que lo tienen en este momento visto, pero no se puede comprar mientras no se termine lo del plan regulador, terreno que queda más menos frente al liceo. No fue decisión de la Municipalidad, la decisión fue de los colectiveros.

Concejal Justo Rebolledo dice porque están ahí porque fue la única parte que había, paradero en la calle no se les permitía; ver la posibilidad de un paradero afuera del Liceo, la autorización la da el Ministerio de Transporte no la Municipalidad, no todos están dispuestos a la compra del terreno el problema lo tienen ellos, ellos son dueños de sus vehículos.

Equipo Asociación Pro Desarrollo Social Económico, Cultural, Turístico de Villa Alegre, todos tienen un emprendimiento privado, pero formamos parte de una comunidad, se debe compartir de una forma sana y agradable contribuyendo al mejor vivir de los ciudadanos, el tema de los colectiveros ellos están ocupando ilegalmente el espacio público, porque los canalistas se opusieron por un tema legal, la reglamentación dice que el canal y los usuarios del canal, tienen derecho a un metro y medio por lado de uso para su servicio, por lo tanto no puede ser ocupado si no es por un permiso dado por la asociación de canalistas. Es interesante la posición de la Municipalidad, somos todos unos grupos grandes de ciudadanos. Se trae las inquietudes al Concejo en beneficio de la Comuna. Buscar un aporte privado para tapar el canal, crear en conjunto un bienestar para el personal, vienen las lluvias, viene el frío, esto mismo beneficiará al Liceo, a los alumnos, a los profesores.

Concejal Ricardo Lizama considera importante la gestión que ha realizado la agrupación, lamentablemente el Municipio ha sido lento en resolver estos problemas que son de interés colectivo, como Concejal se pone a disposición de esta organización social que es extremadamente relevante. Se va perdiendo la eficacia en un segundo periodo, el sistema lo va absorbiendo, no se ha estado a la altura de la circunstancia, queda mucho por mejorar, felicita a toda la organización social que exista en la Comuna. Da la idea de colocar buses de acercamiento desde los sectores rurales hacia Villa Alegre, se puede revisar ese proyecto.

Concejal Juan Salgado se acuerda que vinieron los colectiveros, se iba a tapar el canal y no quisieron ellos, falta colectiveros en Estación Villa Alegre, Monte Grande.

Concejal Manuel Muñoz encuentra que la idea de la organización es muy acertada, significa que hay muchas posibilidades de abrir caminos, porque este asunto es tan rápido, el crecimiento, el progreso que nos estamos quedando atrás, todo va cambiando y rápidamente, saber qué opina la comunidad en general y que esperan ellos, el plan regulador nos va a facilitar enormemente esto lo que ustedes están proponiendo.

Equipo Asociación Pro Desarrollo Social Económico, Cultural, Turístico de Villa Alegre, han logrado un acuerdo con la farmacia Mimiza y el Boticario para tener turnos domingo por medio, así que cada farmacia va a trabajar desde las 10:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche. La población Valles de Villa Alegre necesita locomoción ya que no todos cuentan con los medios para trasladarse.

Concejal Andrés Sáez que está la posibilidad de intentarlo, conversar con ellos, plantearles las necesidades, recordar en las condiciones que se le planteó la vez anterior, los veníamos sacando del SAR no tenían donde colocarse, no estaban muy buenas las relaciones ahí, estaban bien cortantes y ellos decidieron colocarse ahí. Creo que las relaciones están mejor podríamos tener otros resultados. Respecto a la balsa tener un letrero, un horario para que la comunidad esté enterada.

Concejala María I. González plantea como solucionarlo, porqué no hacer una reunión con Vialidad, Colectiveros, Interbus, los que somos Villalegrinos sabemos que daban la vuelta por Artesanos, si viene Seremi de Transporte, Seremi de Obras Públicas, Jefe de Vialidad, Representante de Interbús, Representante de los Colectiveros para poder llegar a un acuerdo invitémoslos a conversar. Apoya el tema del Reciclaje, se suma ayudar en lo que pueda.

Alcalde Arturo Palma vería el tema con los colectiveros y por separado con Vialidad.

Concejal Ricardo Lizama plantea poder contar con un terminal para colectiveros y buses, la Municipalidad adquiera un terreno con las características fundamentales para que éste se establezca allí y si el terreno no se puede adquirir por nosotros, poder financiarlo con recursos del Gobierno Regional a través de un proyecto.

Alcalde Arturo Palma hace un resumen, se invitará a una sesión de Concejo junto a ustedes al gremio de los colectiveros, solicitar la autorización de los canalistas, la municipalidad no puede entregar recursos a lo privado, el Plan Regulador está pronto a ser aprobado y cuando esto esté aprobado el gremio comprará un terreno frente al Liceo, conversar con ellos y ver hasta donde podrían ampliarse y que tengan la disponibilidad de hacerlo, porque no se puede obligar. El tema de Vialidad amerita otra reunión para ampliar el horario con el tema de la balsa y que les paguen el día sábado. Informa que está aprobado el diseño del puente Río Putagán que va a comunicar Villa Alegre con Maica.

Administrador Arturo Briso, nos juntamos Alcalde, Secplan y yo, se les envío una respuesta preliminar, es importante que los temas que nos solicitan vengan de manera independiente de cada tema, usar una metodología para resolver los problemas.

Alcalde Arturo Palma, lo que plantea la asociación tiene que ser a través de un documento, en el cual va a ir en representación del Alcalde, Administrador Municipal, SECPLAN, Abogado quien hablará de lo legal y ustedes pueden venir 3 personas que en conjunto se realice las peticiones por separado e ir avanzando invitando a la primera sesión a los colectiveros, otro día Vialidad, otro día a las

farmacias incluir a la de Estación, para buscar soluciones en conjunto.

Concejala María I. González sugiere conversar con las personas que correspondan, si se ve un tema tener la delicadeza de hacer un seguimiento y dar una respuesta como corresponde, cree que la Secretaria Municipal es la que tenía que haber apretado al resto de los funcionarios, le gustaría que se conversara con ella, si se ve un tema que por favor se haga un seguimiento.

**Correspondencia:**

- Club de Ciclismo "Luis Alberto Ortega" solicita realizar evento Ciclístico en memoria de nuestro coterráneo, el comunicador Felipe Camiroaga, se solicita autorización y apoyo para el domingo 01 de septiembre 2019, se lee un oficio en donde solicitan tarima mesones, vallas papales (8 unidades), Vehículos (2 camionetas), solicitud de ambulancia, audio, banderas municipales, mesones escritorio, conos camineros, caja de plátanos, agua mineral (250 unidades), sillas y mesas, bandera chilena y bandera de la municipalidad, medallas y trofeos.

**Votación apoyo en elementos existentes en el municipio y coordinación con oficina de Deportes. NO a caja de Plátanos, NO a agua mineral, NO a las medallas y trofeos.**

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

**Votación Alcalde Arturo Palma Vilches propone que se apruebe y financie todo lo que solicita el Club de Ciclismo "Luis Alberto Ortega"**

Concejala María I. González	No aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	No aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	No aprueba
Concejal Justo Rebolledo	No aprueba

**Acuerdo: Se aprueba No a Caja de Plátanos, No a agua mineral, No a las Medallas y Trofeos.**

**Municipio apoyará al Club de Ciclismo "Luis Alberto Ortega" con tarima, mesones grandes, vallas papales (8 unidades), vehículo (2 camionetas), solicitud de ambulancia, audio, banderas municipales, mesones escritorio, conos camineros, sillas y mesas, bandera chilena y bandera de la Municipalidad.**

#### **Varios**

Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Director de Secplan, solicita al Concejo Municipal firmar un documento para la aprobación del proyecto determinado Construcción de Infraestructura, Farmacia y Oftalmología Municipal Villa Alegre. Va a quedar ubicada mirando hacia el SAR.

Concejala María I. González pregunta que pasa con el recambio de la luminaria, bajar los árboles de la población Manantial que están con peligro que caigan en las casas, hace un año que estamos con lo mismo, se tiene un camión alza hombre que puede bajar un poco las ramas, Loncomilla Norte como 6 tablones se quebraron que tiene el

puente, que pasa con las investigaciones sumarias que se han solicitado durante tanto tiempo y que todavía no se ha dado respuesta de ninguna, cuando se va hacer el llamado a concurso de Director de CESFAM y también Director Comunal de Educación. En la parte de Educación tenemos 2 colegios que están intervenidos por deficientes, no se ha tomado medidas, no se ha llamado a concurso y sabemos de 3 concursos de colegios, que se deben llamar ahora ya.

Alfredo Espinoza, está en análisis el recambio de luminarias para que se entienda se está hablando de muchos millones para la licitación.

Alcalde Arturo Palma, le corresponde a la Municipalidad comprar los tablonés.

Concejal Justo Rebolledo, la población Raúl Silva Henríquez la iluminación está encendida día y noche

Concejal Ricardo Lizama, ha transcurrido bastante tiempo para el llamado a concurso Público para el Departamento de Educación, y solicita ver la posibilidad de ir a un curso que va hacer en abril.

Alcalde Arturo Palma, indica que está autorizado don Ricardo Lizama para asistir al curso.

Concejal Andrés Sáez, hace mención al Club de Huasos que ellos funcionan en San Javier y acá no lo pueden hacer porque a la media luna le faltan unos metros, ya que se está mejorando el casino va a quedar muy lindo, deberíamos hacer un esfuerzo y ampliar esa media luna para dar las condiciones que ellos puedan funcionar acá. Ellos arrendarían acá y la plata quedaría acá. En el reglamento dice que nosotros levantamos la mano y usted nos da la palabra, que pasa con eso que no se respeta.

Concejal Manuel Muñoz comenta el ingreso a la población, en Batudahue está bien complicado porque hay una sola calle, que dos vehículos no pueden ni cruzarse, está muy angosto, el problema del puente da la vuelta corta, los vehículos que andan a excesos de velocidad por

el pueblo tanto de día como de noche principalmente por la calle av. España, sería bueno oficiar a Carabineros, los que están de turno captarlos, enviarlos al Juzgado y los estacionamientos de vehículos sigue igual la calle Abate Molina, se llena de vehículos estacionados. Preguntar a qué distancia dentro de la ciudad deben haber árboles plantados a que límite de las casas.

Concejal Juan Salgado, a Naranjal le llegó una orden de parte de la Sra. Graciela como Alcalde (S), a pedido de la Srta. Mónica Bernal porque según ella lo tenían ellos como Comodato ahora ellos retomaron y necesitan desocupado ahí y lo otro es el canal de Certenejas, cuando se va a limpiar el canal.

Alcalde Arturo Palma aclara que el Club Deportivo Naranjal es el único que es propietario de su terreno a través de la ley de estadios, tiene estadio, tiene sede, entonces es normal que otras instituciones que no tienen sede se le entregue lo que hoy en día esté disponible, lo relacionado al canal, Don Carlos Arévalo está de vacaciones pero le tiene que hacer la limpieza al canal de Certenejas, está lleno de pasto y este es el tiempo de hacer la limpieza, que se le adjudique a una empresa la que sea lo más económica.

Concejal Justo Rebolledo, pide la copia del PADEM, el paradero frente a la Iglesia se gane o se pierda el juicio hay que colocarlo, las cunetas de Villa Alegre se van a cerrar o no se van a cerrar hay una demanda en contra del Municipio por el problema que se cayó una persona, en las cunetas ya no hay ratones, hay guarenes, la única pileta que hay, la llenaron con tierra. De la población Bernardo O'Higgins lo llamaron 3 familias y llamó a muchas personas y la negligencia fue de la Municipalidad, porque nadie hizo nada por el tema que estaba colapsada una alcantarilla; me dieron el teléfono de emergencia y no me contestaron, yo estaba en el curso que podía hacer desde allá, el 08 de enero se pidió que se le entregara el listado de las mediaguas y por último entrega el informe al curso que lo dictó la Sra. Cecilia Casanova y entrega la rendición de movilización e informe del curso. Solicita no hacer actividades paralelas cuando estamos en Concejo Municipal.

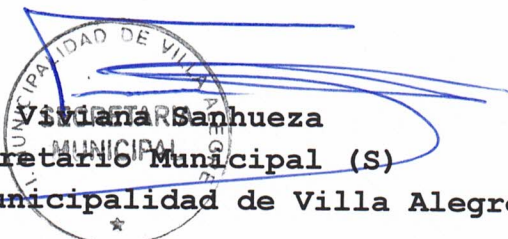
Alcalde Arturo Palma responde que tiene la intención de cerrar las cunetas, pero resulta que los canalistas son los Administradores y hay que pedir autorización a los canalistas para poder cerrarlas estamos en ese trámite de reunirnos, lo que pasa con la pileta es que la usaban para baño.

Sra. Viviana Sanhueza, tiene que decir la fecha para saber quién estaba de turno por el tema de la emergencia, sobre el tema de las mediaguas las venden porque la Srta. Yasna vigiló a una familia, habló con las personas, le dijo que no lo podían hacer y en la tarde la Srta. Yasna volvió, y ya la mediagua había desaparecido.

Concejal Ricardo Lizama hace mención que la Comisión de Salud se reunirá el día martes 02 de abril a las 09:30 horas.

**Alcalde define las sesiones del mes de abril, 16 - 23 - 26 (Cuenta Pública)**

**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 17:35 horas

  
**Viviana Sanhueza**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**